

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

Anuncio de notificación de 28 de mayo de 2019 en procedimiento Infracción Urbanística.

ID: N1900390079

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del presente edicto se hacen públicas notificaciones a los interesados que se relacionan a continuación, en relación a los expedientes de Infracción Urbanística, que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, estas no se han podido practicar.

EXPEDIENTE	INTERESADO	CONCEPTO
25/2017/INFRAURB	PEDRO ANTONIO CHUECOS NAVARRO	Notificación Decreto Imposición de Multas

Para tener acceso al contenido íntegro de la notificación, deberá dirigirse Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, sita en Plaza Campoamor nº 2 de lunes a viernes y en horario de atención al público (de 8:30 a 14:00 horas).

Pilar de la Horadada, 28 de mayo de 2019.- Ignacio Ramos García